

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ACTA N°07

30 DE JUNIO DE 2025

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHAS 28 DE MAYO Y 03 DE JUNIO DE 2025, RESPECTIVAMENTE**

**RESOLUCIÓN N°187-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de este organismo celebrada en fecha 28 de mayo de 2025; y, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 03 de junio de 2025 respectivamente.

**2. APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2024;**

**RESOLUCIÓN N°188-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el informe de Auditoría Externa, elaborado por la empresa AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda., a los Estados Financieros de la Universidad Politécnica Salesiana, correspondiente al año 2024.

**3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN N°189-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: *“Diagnóstico de las competencias genéricas y específicas, a través del mecanismo del aseguramiento de la calidad del perfil de egreso”*, en función de lo que determina el Plan Operativo Anual, ref. D.2.3.B.2.

**RESOLUCIÓN N°190-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: *“Objetivos Vinculados al Aprendizaje de competencias genéricas para el perfil de egreso”*. Con esta resolución se deja sin efecto el documento *“Perfil General del Graduado de las Carreras de Grado”*, aprobado mediante resolución N°139-08-2014-09-10, emitida por el Consejo Superior de fecha 10 de septiembre de 2014.

**RESOLUCIÓN N°191-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica (*segundo semestre*).

**RESOLUCIÓN N°192-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la MAESTRÍA EN GESTIÓN EDITORIAL, a ser ofertado en modalidad en línea con titulación conjunta con la Universidad Técnica de Manabí; y, su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

**RESOLUCIÓN N°193-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la MAESTRÍA EN AUDITORÍA FORENSE, a ser ofertada en la Sede Matriz Cuenca, Sede Quito y Sede Guayaquil, en modalidad híbrida; y, su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

**RESOLUCIÓN N°194-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA EDUCACIÓN, para su oferta

desde la Sede Matriz Cuenca en modalidad en Línea; y, su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

**RESOLUCIÓN N°195-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el ajuste curricular NO sustantivo y modificar el perfil de ingreso para el programa de Maestría en Ingeniería Mecánica.

**Perfil de ingreso actual:**

*El programa de Maestría en Ingeniería Mecánica estará dirigido a profesionales que cuenten con titulaciones de tercer nivel de grado en los campos detallados de: ingeniería y profesiones afines, ingeniería industria y producción, arquitectura y construcción.*

**Perfil de ingreso modificado:**

*El programa de Maestría en Ingeniería Mecánica estará dirigido a profesionales que cuenten con titulaciones de tercer nivel de grado en el campo amplio de: ingeniería, industria y construcción. Para profesionales de otro campo de conocimiento deberán presentar certificado/s de experiencia profesional mínima de 5 años en áreas relacionadas al programa de maestría y cumplir con el proceso de admisión establecido.*

**RESOLUCIÓN N°196-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la carrera Ciencia de Datos, modalidad en línea (*Introducción al Cálculo y Matemática Discreta*).

**RESOLUCIÓN N°197-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos de la asignatura “*Evaluación de Proyectos*” de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad en línea.

Descripción del contenido mínimo en el proyecto	Contenido correspondiente en el programa analítico
Estudio de Viabilidad Comercial	<b>Introducción a la Evaluación de Proyectos</b>
Estudio de Viabilidad Técnica	<b>Viabilidad Comercial del Proyecto</b>
Estudio Organizacional y Legal	<b>Viabilidad Técnica del Proyecto</b>
Evaluación de Proyecto	<b>Viabilidad Financiera del Proyecto</b>

**RESOLUCIÓN N°198-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Oferta formativa del Instituto Salesiano de Formación de Laicos*”, presentado por el Consejo Académico.

**RESOLUCIÓN N°199-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “*Políticas y lineamientos de movilidad estudiantil y docente - investigador*”.

Al efecto, se deroga el documento Sistema de Movilidad Estudiantil y Docente aprobado mediante Res.CS.N°0068-06-2012-09-26 de fecha 26 de septiembre de 2012.

**RESOLUCIÓN N°200-07-2025-06-30:** Previa recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del documento “*Instructivo de Prácticas Profesionales de la Carrera de Derecho de la Universidad Politécnica Salesiana*”.

Con el reajuste del documento se deja sin efecto la resolución N°022-01-2025-01-22, emitida por el Consejo Superior de fecha 22 de enero de 2025.

**RESOLUCIÓN N°201-07-2025-06-30:** El Consejo Superior previa recomendación del Consejo Académico, resuelve: Aprobar la actualización del documento *“Lineamientos para las Carreras de Modalidad Híbrida”*.

Con esta actualización, se deja sin efecto la resolución de N°148-08-2023-07-05, emitida por Consejo Superior de fecha 05 de julio de 2023.

**RESOLUCIÓN N°202-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Manual para el internado rotativo de enfermería de la Universidad Politécnica Salesiana”*, remitido por el Consejo Académico.

**RESOLUCIÓN N°203-07-2025-06-30:** Previa recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Reglamento Comité de ética de investigación en seres humanos (CEISH-UPS)”*, para su posterior trámite desde Vicerrectorado de Investigación ante el Ministerio de Salud Pública.

**RESOLUCIÓN N°204-07-2025-06-30:** Previa recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Propuesta de Inglés para carreras de modalidad en línea”*.

#### 4. SOLICITUDES DEL SEÑOR VICERRECTOR DE POSGRADO

##### 4.1 Petición de cambio de nombre de proyecto de maestría

**RESOLUCIÓN N°205-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la modificación de la Resolución N°186-06-2025-06-03 generada por este organismo en fecha 03 de junio de 2025 en relación a la Maestría en Psicología Clínica con Intervención Individual y Grupal por la siguiente denominación: *“MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL” a ofertarse en la sede Matriz Cuenca, sede Quito y sede Guayaquil en modalidad presencial y su ulterior trámite ante el Consejo de Educación Superior.*

##### 4.2 Solicitud de modificación a resoluciones de CS respecto del Plan de Contingencia de la Maestría en Administración de Empresas

**RESOLUCIÓN N°206-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el cierre de la oferta del programa Maestría en Administración de Empresas, el cambio de estado de 'vigente' a 'no vigente habilitada para el registro de títulos'; y, el plan de contingencia.

Los detalles de mencionado programa se presentan en el siguiente cuadro:

Mención	Sede	SNIESE
Gestión Financiera	Cuenca	750413C13-P-0101
Gestión de Mercado	Cuenca	750413C14-P-0101
Gestión de Proyectos	Cuenca	750413C15-P-0101
Gestión Financiera	Quito	750413C13-P-1701
Gestión de Mercado	Quito	750413C14-P-1701
Gestión de Proyectos	Quito	750413C15-P-1701
Gestión Financiera	Guayaquil	750413C13-P-0901
Gestión de Mercado	Guayaquil	750413C14-P-0901
Gestión de Proyectos	Guayaquil	750413C15-P-0901

Al efecto, se dejan insubsistentes las resoluciones números 125-04-2025-04-21, 126-04-2025-04-21 y 127-04-2025-04-21 adoptadas por este organismo en fecha 21 de abril de 2025.

#### 4.3 Presupuestos y oferta de posgrados para el segundo semestre del año 2025

**RESOLUCIÓN N°207-07-2025-06-30: El Consejo Superior resuelve: Autorizar al señor Vicerrector de Posgrado la oferta de programas de posgrado correspondientes a la campaña Noviembre de 2025. Así como el presupuesto para la campaña publicitaria de posgrados a nivel nacional para el período julio-noviembre de 2025 por el valor referencial de \$245.800,84, en el que se ofertarán 27 programas de posgrados (24 maestrías y 1 especialización) de acuerdo al siguiente detalle:**

ID	COHORTE	OFERTA NOVIEMBRE 2025 PROGRAMA	MODALIDAD APROBADA POR EL CES	UPS- ContadoP	IES-CuotasP
1	QUINTA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	EN LÍNEA	2,900.00	3,061.38
2	QUINTA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	EN LÍNEA	2,900.00	3,061.38
3	CUARTA	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS	EN LÍNEA	3,712.50	3,918.75
4	OCTAVA	MAESTRÍA EN ELECTRICIDAD	PRESENCIAL	4,455.50	4,702.88
5	SEXTA	MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	PRESENCIAL	2,900.40	3,061.47
6	QUINTA	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	PRESENCIAL	2,900.40	3,061.47
7	CUARTA	MAESTRÍA EN SISTEMAS HIDRÁULICOS URBANOS DE ABASTECIMIENTO Y PROTECCIÓN	HÍBRIDA	4,455.50	4,702.88
8	CUARTA	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA	EN LÍNEA	2,900.00	3,061.38
9	CUARTA	MAESTRÍA EN GESTIÓN CULTURAL EN LÍNEA	EN LÍNEA	2,900.00	3,061.38
10	SEXTA	MAESTRÍA EN RECURSOS HÍDRICOS	PRESENCIAL	4,455.00	4,702.50
11	QUINTA	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA MENCIÓN ÉTICA, POLÍTICA Y SOCIEDAD	EN LÍNEA	2,900.00	3,061.38
12	CUARTA	MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA MENCIÓN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRESENCIAL	3,712.20	3,918.75
13	TERCERA	MAESTRÍA EN SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL	HÍBRIDA	4,455.50	4,702.88
14	TERCERA	MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN PARA LA INDUSTRIA 4.0	PRESENCIAL	4,455.50	4,702.88
15	TERCERA	MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR	PRESENCIAL	4,455.00	4,702.50
16	SEGUNDA	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	HÍBRIDA	4,125.00	4,354.33
17	SEGUNDA	MAESTRÍA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN	PRESENCIAL	3,712.20	3,918.75
18	SEGUNDA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	HÍBRIDA	4,455.50	4,702.88
19	SEGUNDA	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	HÍBRIDA	2,900.40	3,061.47
20	SEGUNDA	MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA	PRESENCIAL	4,125.00	4,354.23
21	SEGUNDA	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	HÍBRIDA	4,455.50	4,702.88
22	PRIMERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON MENCIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	HÍBRIDA	3,712.50	3,918.75
23	PRIMERA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA INDIVIDUAL Y GRUPAL	PRESENCIAL	4,125.00	4,354.23
24	PRIMERA	ESPECIALIZACIÓN EN VISUALIZACIÓN DE DATOS	HÍBRIDA	2,062.50	2,177.12

25	PRIMERA	MAESTRÍA EN ANALÍTICA DE DATOS	HÍBRIDA	4,125.00	4,354.23
26	SEGUNDA	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y DERIVADOS	PRESENCIAL	4,455.00	4,702.50
27	PRIMERA	MAESTRÍA EN NEURO EDUCACIÓN	HÍBRIDA	2,900.00	3,061.38

CAMPAÑA PUBLICITARIA POSGRADOS JULIO – NOVIEMBRE 2025	
1. Artes y conceptos de imagen	\$10.885,00
2. Plataformas Digitales	\$169.937,84
3. Impresiones y Publicidad en Medios	\$64.978,00
<b>TOTAL PROYECTADO</b>	<b>\$245.800,84</b>

## 5. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

### 5.3 Solicitudes de certificaciones ASU

**RESOLUCIÓN N°208-07-2025-06-30:** Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca:

- En el ámbito Académico a los estudiantes:

**Katalina Alexandra Morocho Suqui**, de la carrera de Psicología

**Mateo Francisco Cordero Izquierdo**, de la carrera de Mecatrónica

**Jéssica Magdalena Herrera Herrera**, de la carrera de Contabilidad y Auditoria

### 5.2 Proyectos de vinculación con la sociedad

**RESOLUCIÓN N°209-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad, que se han suscrito en la Sede Cuenca hasta la fecha actual.

#### Proyectos Internos

CARRERA	PROYECTO DE VINCULACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN REALIZACIÓN DEL PROYECTO	N° RESOLUCIÓN
COMPUTACION	PROGRAMA DOBLE VIA 2025-2026 CAMINOS DE ESPERANZA APORTES PARA LA PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	JENNIFER YEPEZ	UPS	0214-014-2025-05-22
MECATRONICA		EDY AYALA		
PSICOLOGIA		ISABEL FLORES		
INGENIERIA CIVIL		JONNATHAN SANTOS		
ARQUITECTURA		JACKELINE GONZALEZ		
BIOTECNOLOGIA		JORGE AMAYA		
BIOMEDICINA		LEONARDO BUENO		
INGENIERIA CIVIL	APORTES A LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL RÍO IRQUIS Y APORTES A LA REPOTENCIACIÓN DEL	JONNATHAN SANTOS	TARQUI/VICTORIA DEL PORTETE	459-011-2025-05-28

	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA JUNTA DE VICTORIA DEL PORTETE Y TARQUI			
--	--	--	--	--

### Proyectos Externos

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
CIENCIAS DE LA VIDA	PROGRAMA DOBLE VIA 2025-2026 CAMINOS DE ESPERANZA APORTES PARA LA PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	FUNDACION SALESIANA PACES	45748	EJECUCION
CIENCIAS DE LA VIDA	APORTES A LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL RÍO IRQUIS Y APORTES A LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA JUNTA DE VICTORIA DEL PORTETE Y TARQUI	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE VICTORIA DEL PORTETE Y TARQUI	45810	EJECUCION

#### 5.3 Solicitud de baja de bienes

**RESOLUCIÓN N°210-07-2025-06-30:** En consideración a la petición presentada por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca, y en cumplimiento de lo determinado en el Art. 30 del Instructivo de Activos Fijos e Inventarios de la UPS, el Consejo Superior resuelve: Autorizar dar de baja bienes detallados en los oficios C-VCS-109-UPS-2025-L1.13.9-M y C-VCS-117-UPS-2025-P162-M; para el efecto se cuenta con el informe presentado por la Ing. Adriana Alvear Auditora Interna de la UPS, mediante comunicaciones Oficio No.018-2025-UPS-AUDITORIA INTERNA de fecha 21 de mayo de 2025 y Oficio No. 022-2025-UPS-AUDITORIA INTERNA de fecha 27 de junio de 2025, respectivamente.

#### 5.4 Acreditación Grupo ASU

**RESOLUCIÓN N°211-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Reconocer la acreditación del Grupo ASU Oratoria para la Sede Cuenca, con base a lo que determina la normativa institucional.

### 6. TEMAS DE LA SEDE GUAYAQUIL

#### 6.1 Acreditaciones grupos ASU

**RESOLUCIÓN N°212-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Reconocer la acreditación de los Grupos ASU detallados a continuación, para la Sede Guayaquil de conformidad con lo que prescribe la normativa institucional.

##### Área Académica:

ASU Game

Fisionmotion

Prototypes Automotive Design – Proud

Sociedad Salesiana de Ingenieros Civiles Gye

##### Área Socio Política

Monaguillos Carlo Acutis

#### 6.2 Proyectos y convenios de vinculación

**RESOLUCIÓN N°213-07-2025-06-30: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 09 de mayo de 2025 hasta la fecha actual.**

### Proyectos

CARRERA	PROGRAMA DE VINCULACION	PROYECTO DE VINCULACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FECHA EJECUCION	FECHA FINALIZACION	RESOLUCION
INGENIERIA CIVIL	EXTENSIONES Y PASANTIAS	DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE DRENAJE PLUVIAL, PARA LA COMUNA EL DELFIN, CANTON GENERAL VILLAMIL PLAYAS, COMUNA DATA DE POSORJA	MOYA CHAVEZ LUIS EDUARDO	27/2/2025	27/2/2026	0125-007-2025-04-04
ARQUITECTURA	EXTENSIONES Y PASANTIAS	PROYECTO EMBLEMATICO: DISEÑO DE PROTOTIPOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LA COMUNA DATA DE POSORJA	BARRETO GADVAY CLARA GABRIELA	14/10/2024	17/3/2025	0084-007-2025-05-16
TELECOMUNICACIONES	EXTENSIONES Y PASANTIAS	TALLERES TECNICOS PRACTICO EN INFRAESTRUCTURA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A JOVENES DE LA PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR	ECHEVERRIA AVILA PABLO FABIAN	9/12/2024	9/12/2025	0514-030-2024-12-12

### Matriz Interna VCS 2025

PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRES - APELLIDOS DOCENTE TUTOR
DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE DRENAJE PLUVIAL, PARA LA COMUNA EL DELFIN, CANTON GENERAL VILLAMIL PLAYAS, COMUNA DATA DE POSORJA	MOYA CHAVEZ LUIS EDUARDO	COMUNA DETA DE POSORJA	MOYA CHAVEZ LUIS EDUARDO
PROYECTO EMBLEMATICO: DISEÑO DE PROTOTIPOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LA COMUNA DATA DE POSORJA	BARRETO GADVAY CLARA GABRIELA	COMUNA DATA DE POSORJA	BARRETO GADVAY CLARA GABRIELA
TALLERES TECNICOS PRACTICO EN INFRAESTRUCTURA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES A JOVENES DE LA PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR	ECHEVERRIA AVILA PABLO FABIAN	PARROQUIA BEATO ESTEBAN SANDOR	ECHEVERRIA AVILA PABLO FABIAN

### Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	OBJETO	DELEGADO UPS	INICIO	FINAL	CARRERA
-------------	------	--------	--------------	--------	-------	---------

HEINEKEN ECUADOR S. A	PASANTÍAS	<p>El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por la UPS en las actividades de la EMPRESA, bajo la modalidad de pasantía, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de pasantías del sector empresarial, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos.</p> <p>El plan de trabajo de pasantías a implementarse en la EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.</p>	MTr. Alfredo Merchán. Asistente de Vinculación con la Sociedad.	13/3/2025	13/3/2028	Dirección Técnica de emprendimiento e innovación
--------------------------	-----------	---	--	-----------	-----------	--

## 7. TEMAS DE LA SEDE QUITO

### 7.1 Cambios de dedicación docente

**RESOLUCIÓN N°214-07-2025-06-30:** En función de lo prescrito en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELY	QUITO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
POZO CHAVEZ JEAN PAUL	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de abril de 2025.

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
RODRIGUEZ CAJIO PAMELA ESTEFANIA	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 12 de mayo de 2025.

### 7.2 Convenios y proyectos de vinculación

**RESOLUCIÓN N°215-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios desde el 31 de marzo hasta el 25 de junio de 2025 y proyectos de vinculación reportados en los meses de mayo y junio de 2025 en la Sede Quito.

#### Proyectos

PROYECTO/ PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
-----------------------	-------------	-----------------	--------------	----------	-------------	---------

METODOLOGÍA DE LA RUTA PARTICIPATIVA DE SALTO EN SALTO A LA VIOLENCIA PONEMOS UN ALTO	GIZ CORPORACIÓN TÉCNICA ALEMANA	7/5/2025	7/5/2026	Promover la implementación de la metodología "Ruta Participativa de Salto en Salto a la Violencia, Le Ponemos Alto" en el ámbito educativo, con la participación activa de docentes, niños y niñas, para capacitar a los educadores en la identificación, manejo y aplicación de estrategias preventivas e intervenciones tempranas.	Pamela Espinosa	EDUCACIÓN INICIAL EDUCACIÓN BÁSICA
FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO MEDIANTE EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN EL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DE CARAPUNGO	CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DE CARAPUNGO	3/6/2025	3/6/2026	Promover el desarrollo de habilidades de emprendimiento, marketing y formulación de planes de negocio en mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el Centro de Equidad y Justicia de Carapungo, con el fin de fortalecer su autonomía económica y contribuir a una vida libre de violencia.	Maritza Peña	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONTABILIDAD Y AUDITORIA
FOMENTO DEL INTERÉS POR LA LECTURA EN NIÑOS DE NIVEL ELEMENTAL A TRAVÉS DE RECURSOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA DE OBRAS DE LITERATURA ACCESIBLE	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SALESIANA DON BOSCO LA TOLA	12/5/2025	12/5/2025	Diseñar recursos didácticos según el marco de accesibilidad universal y herramientas de diseño multimedia para el uso en diferentes ambientes educativos	Pamela Espinosa	EDUCACIÓN BÁSICA DISEÑO MULTIMEDIA CATEDRA UNESCO
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA VOLTEADORA DE COMPOST DE 220 m <sup>3</sup> /h PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER	COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER	2/6/2025	2/6/2026	Promover la transición hacia la agricultura sostenible en las comunidades de Salinas mediante el diseño, construcción y monitoreo de una volteadora de compost con capacidad de 220 m <sup>3</sup> /h, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas agrícolas responsables y la sustentabilidad ambiental.	Xavier Vaca Carlos Pillajo	MECÁNICA ELECTRÓNICA

### Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
AMBACAR CÍA.LTDA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE AMBACAR CÍA. LTDA. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	31/3/2025	31/3/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. Jorge Tamayo Director de Carrera de Administración de Empresas Correo: jtamayo@ups.edu.ec

UTA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL LAS REFERENTES A LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE DOCENCIA, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN; EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	16/4/2025	16/4/2030	ACUERDO MARCO	Msc. Gustavo Javier Caiza Guanochanga Docente de la Carrera de Electrónica y Automatización Correo: gcaiza@ups.edu.ec Telf: 0998595749
UNIVERSIDAD UTE	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD UTE Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES MUTUAS RELACIONADAS CON LOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍA; DESARROLLANDO ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INCLUYENDO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PASANTÍAS, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES, PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y EVENTOS ACADÉMICOS, EN MATERIAS DE INTERÉS COMÚN PARA ESTAS INSTITUCIONES, A FIN DE MEJORAR CAPACIDADES Y HABILIDADES, SEGÚN SU COMPETENCIA QUE POTENCIALICEN EL IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PAÍS.	16/4/2025	16/4/2030	ACUERDO MARCO	Dra. María Elena Maldonado Directora de Biotecnología Correo: mmaldonado@ups.edu.ec Telf: 3962800
MEDICORSA CÍA. LTDA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE MEDICORSA CÍA. LTDA. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.	24/4/2025	24/4/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Fabián Narvárez Director de la Carrera de Biomedicina Correo: fnarvaez@ups.edu.ec

COORDINACIÓN ZONAL 9 - SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD Y LA UPS, CARRERA DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA COORD. ZONAL A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, EL APRENDIZAJE EN UN AMBIENTE INSTITUCIONALIZADO Y EN UN MARCO DE RELACIONES QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE INTEGRAL EN ASPECTOS COGNITIVOS, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.	5/5/2025	5/5/2030	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Nelly Aguilar Directora de la carrera de Enfermería Telf: 3962800 ext. 2326 / 0981333733 Correo: <a href="mailto:naguilar@ups.edu.ec">naguilar@ups.edu.ec</a>
EMPRESA GESTORA DE DESECHOS BOWANU S.A.S	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA GESTORA DE DESECHOS BOWANU S.A.S. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	9/5/2025	9/5/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. Rubén Sánchez Docente Carrera de Negocios Digitales Telf: 3962800 ext. 2662 Correo: <a href="mailto:rsanchezlop@ups.edu.ec">rsanchezlop@ups.edu.ec</a>
VICARIA EPISCOPAL TERRITORIAL SANTO HERMANO MIGUEL	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE VICARIA EPISCOPAL TERRITORIAL SANTO HERMANO MIGUEL Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	9/5/2025	9/5/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. María Augusta Santillán Docente de la Carrera de Psicología Telf: 3962800 ext. 2630 Correo: <a href="mailto:msantillan@ups.edu.ec">msantillan@ups.edu.ec</a>
IESS INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE PASANTÍAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA UPS, CON LOS PROPÓSITOS QUE LOS ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y EGRESADOS DEL ÚLTIMO AÑO, PUEDAN ADQUIRIR UN MEJOR CONOCIMIENTO, DESTREZAS; Y, REALIZAR PRÁCTICAS DE TRABAJO EN MATERIAS AFINES A SU CARRERA.	14/5/2025	14/5/2030	PASANTÍAS	Mgr. Jorge Tamayo Director de Carrera de Administración de Empresas Correo: <a href="mailto:jtamayo@ups.edu.ec">jtamayo@ups.edu.ec</a>
INEC - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.	CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UPS Y EL INEC INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN MATRICULADOS Y ASISTEN REGULARMENTE A LA UPS - SEDE QUITO, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS, CON EL APOYO Y SUPERVISIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DEL INEC.	29/5/2025	29/5/2030	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. María Augusta Santillán Docente de la Carrera de Psicología Telf: 3962800 ext. 2630 Correo: <a href="mailto:msantillan@ups.edu.ec">msantillan@ups.edu.ec</a>
GEINTER GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS C.I.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE GEINTER GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS C.I. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	3/6/2025	3/6/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Diego Proaño Docente de la Carrera de Diseño Multimedia Telf: 3962800 ext. 2222 Correo: <a href="mailto:dproanoc@ups.edu.ec">dproanoc@ups.edu.ec</a>

## 8. SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO EN TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA-QUITO

**RESOLUCIÓN N°216-07-2025-06-30:** En consideración a la petición presentada por la Lcda. Daniela Antonella Ponce Huilca, quien reúne los requisitos correspondientes para atender lo solicitado, el Consejo Superior resuelve:

1. Aceptar el petitorio de la profesional y emitir un nuevo título con los nombres actuales de la requirente, en vista de la resolución administrativa RITE F04V04-PRO-GIR-AIR-001 de la Coordinación Zonal de la Dirección de Registro Civil con el No. N CZ-N°64443-DIGERCIC-Pichincha-2019 de fecha 11 de abril de 2024; y, dejar sin validez desde la presente fecha el título anteriormente conferido con el nombre de Daniela Antonella Cachimuel Ponce.
2. Disponer que Secretaría General emita el nuevo título de Licenciada en Psicología con los datos actuales de la solicitante, con las formalidades legales que debe contener el documento.
3. Solicitar a la SENESCYT la eliminación del registro de su título en aplicación a lo que establece el Reglamento sobre el Registro, Modificación o Anulación de títulos Nacionales de Instituciones de Educación Superior.
4. Una vez que se haya eliminado el registro de la base de datos del SNIESE, la UPS procederá a realizar el auto registro correspondiente.

## 9. VARIOS

**9.1 Instructivo para presentación de resoluciones de aprobación de procesos, Vicerrector General RESOLUCIÓN N°217-07-2025-06-30:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la información documentada coordinada por el Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos con los diferentes Jefes Departamentales, y presentada por el Vicerrector General, conforme al siguiente detalle:

N°	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Estratégico	Ciencia de Datos y Procesos	Instructivo	CDP-IND-006 Presentación de Información Documentada relativa a Procedimientos para aprobación en Consejo Superior	No automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será

responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.